

CIRCULAR

CEIP JOSÉ CORNIDE SAAVEDRA – CRITERIOS DE ACCESO AL COMEDOR 2022-23

Estimadas familias,

Dada la evolución de la situación sanitaria provocada por la COVID-19, esperamos que para el curso 2022-23 nuestros servicios puedan volver casi totalmente a la situación de normalidad previa a la pandemia. En todo caso, tal y como hemos hecho hasta ahora, nos adaptaremos a la normativa para los comedores escolares que apruebe la Xunta de Galicia y la trasladaremos a nuestros protocolos.

Es por esto que no podemos descartar totalmente que la aplicación de esta normativa afecte a la capacidad de los espacios destinados al comedor. En el caso de que sea así y las solicitudes sean superiores al espacio disponible, aplicaremos los criterios de acceso al comedor facilitados por la ANPA y descritos a continuación.

A menos que la situación lo impida, se podrá volver a utilizar el servicio de comedor de forma esporádica (inscribiéndose en esta modalidad y avisando con antelación si es posible a oficina).

Criterios de acceso al comedor (por orden):

- 1- Se ha de estar **al día de pagos con la ANPA y con Jardanay** para que la inscripción sea válida.
- 2- Alumnado apuntado al comedor **todos los días**.
- 3- **Necesidad de conciliación:** que ambos tutores (o uno en caso de familias monoparentales) trabajen con horarios que imposibiliten la atención a mediodía de sus niños/as. Se marcará una casilla en la inscripción online con una declaración responsable y la ANPA podrá requerir los certificados correspondientes que lo acrediten, de ser necesario.
- 4- Alumnado que **asistió al comedor el curso pasado (2021-22)**.
- 5- **Orden de inscripción** (si un niño/a inscrito/a tiene hermanos o hermanas y se han inscrito de forma consecutiva, se considerará el orden de inscripción del primer hermano/a para todos los hermanos/as).

Seguiremos en contacto y trabajando para dar un servicio de calidad y seguro para todos y todas.